

CRONOGRAMA INGRESO RESIDENCIAS 2020: 1º LLAMADO A CONCURSO - Resolución Nº 124/DGRRHH en Salud- 2020

ETAPAS	FECHA	Página/correo electrónico
Publicación listado habilitados para rendir	17/07	www.msal.gov.ar/residencias/
Publicación padrón de inscriptos	24/07	www.msal.gov.ar/residencias/
Entrenamiento de postulantes para el examen	21 al 27/08	www.msal.gov.ar/residencias/
Examen 1 postulantes residencias médicas básicas, enfermería y bioquímica	02/09	www.msal.gov.ar/residencias/
Examen 2 postulantes residencias médicas posbásicas y resto de residencias	09/09	www.msal.gov.ar/residencias/
Publicación resultados Examen 1	07/09	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Solicitud de revisión: dirigirse al Ministerio de Salud de la Nación Dirección Nacional de Talento Humano y Capacitación – Examen único en las condiciones que se establezcan en el EUDyU 2020		www.msal.gov.ar/residencias/
Publicación resultados Examen 2	14/09	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Solicitud de revisión: deben efectuarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos, escanear la documentación y enviarla.	16/09 hasta 13:00 hs.	residenciassiproso@gmail.com
Respuesta a la solicitud de revisión. Será definitiva e irrevocable	Hasta el 19/09	residenciassiproso@gmail.com
Fecha límite de presentación de títulos o captura de SIDcer en que conste que el trámite está finalizado.	18/09 hasta 13:00 hs.	residenciassiproso@gmail.com
Publicación orden de Méritos definitivo	22/09	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
La adjudicación se realizará vía on line: enviar mail según instructivo	22 al 23/09	Dirección de mail correspondiente a su profesión
Publicación Nómina de Adjudicación de cupos. Se considera notificación formal	25/09 a hs. 12:00	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Exclusión: los postulantes que accedieron a un cupo para ingresar a una especialidad tienen la opción de solicitar se excluidos del orden de méritos y pasar a la Readjudicación. Ver instructivo	26/09 hasta las 12:00 hs.	Dirección de mail correspondiente a su profesión
Fecha límite de presentación de documentación	02/10	residenciassiproso@gmail.com
Ingreso a las Residencias	06/10	Sedes de las residencias

CRONOGRAMA 1º READJUDICACIÓN DE VACANTES NO CUBIERTAS – Resolución Nº 124/DGRRHH en Salud- 2020

ETAPAS	FECHA	Página/correo electrónico
Publicación de cupos vacantes para 1º Readjudicación	14/10	SISA www.msal.gov.ar/residencias/ http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Inscripción on-line SISA Ministerio de Salud de la Nación	15 al 18/10	www.msal.gov.ar/residencias/
Inscripción on line en el SIPROSA para la 1º Readjudicación. Ver instructivo	15 al 18/10 hasta 23 hs.	Dirección de mail correspondiente a su profesión
Fecha límite de presentación de títulos o captura de SIDcer en que conste que el trámite está finalizado.	18/10 hasta 13:00 hs.	residenciassiprosa@gmail.com
Publicación orden de Mérito 1º Readjudicación. Se considera notificación formal	20/10 a hs.12:00	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Exclusión: los postulantes que accedieron a un cupo para ingresar a una especialidad tienen la opción de solicitar se excluidos del orden de méritos y pasar a la 2º Readjudicación. Ver instructivo	21/10 hasta 9:00 hs.	Dirección de mail correspondiente a su profesión
Publicación nómina definitiva de 1º Readjudicación	22/10 a hs. 12:00	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Fecha límite de presentación de documentación	28/10	residenciassiprosa@gmail.com
Ingreso a las Residencias de postulantes de 1º Readjudicación	03/11	Sedes de las Residencias

IMPORTANTE: Requisitos para la inscripción en la 1º Readjudicación:

- **Pueden presentarse solamente los postulantes que participaron del EXAMEN 1: residencias médicas básicas, enfermería y bioquímica**
- Postulantes que concursaron en Tucumán que presentaron toda la documentación correspondiente no deberán presentarla nuevamente, excepto lo dispuesto respecto a la presentación del título universitario
- Postulantes habilitados que concursaron en otras provincias adheridas al EUDyU: deberán presentar toda la documentación exigida en el Reglamento de Concurso.

CRONOGRAMA 2º READJUDICACIÓN DE VACANTES NO CUBIERTAS – Resolución Nº 124/DGRRHH en Salud- 2020

ETAPAS	FECHA	Página/correo electrónico
Publicación de cupos vacantes para 2º Readjudicación	06/11	SISA www.msal.gov.ar/residencias/ http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Inscripción on-line SISA Ministerio de Salud de la Nación	7 y 8/11	www.msal.gov.ar/residencias/
Inscripción on line en el SIPROSA para la 2º Readjudicación. Ver instructivo	7 y 8/11 hasta 23 hs.	Dirección de mail correspondiente a su profesión
Fecha límite de presentación de títulos o captura de SIDcer en que conste que el trámite está finalizado.	08/11 hasta 12:00hs	residenciassiprosa@gmail.com
Publicación orden de Mérito 2º Readjudicación. Se considera notificación formal	17/11 a hs. 12:00	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Exclusión: los postulantes que accedieron a un cupo para ingresar a una especialidad tienen la opción de solicitar se excluidos del orden de méritos y pasar a la 2º Readjudicación. Ver instructivo.	18/11 Hasta las 9:00hs.	Dirección de mail correspondiente a su profesión
Publicación nómina definitiva de 2º Readjudicación	19/11 a hs. 12:00	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Fecha límite de presentación de documentación	24/11	residenciassiprosa@gmail.com
Ingreso a las Residencias de postulantes de 2º Readjudicación	28/11	Sedes de las Residencias

IMPORTANTE: Requisitos para la inscripción en la 2º Readjudicación:

- **Pueden presentarse solamente los postulantes que participaron del EXAMEN 1: residencias enfermería y bioquímica**
- Postulantes que concursaron en Tucumán que presentaron toda la documentación correspondiente no deberán presentarla nuevamente, excepto lo dispuesto respecto a la presentación del título universitario
- Postulantes habilitados que concursaron en otras provincias adheridas al EUDyU: deberán presentar toda la documentación exigida en el Reglamento de Concurso.

CRONOGRAMA 2º LLAMADO A CONCURSO: SÓLO PARA POSTULANTES MÉDICOS - Resolución Nº 124/DGRRHH en Salud- 2020

ETAPAS	FECHA	Página/correo electrónico
Publicación de cupos vacantes	06/11	SISA www.msal.gov.ar/residencias/ http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Entrenamiento de postulantes para el examen	09 al 13/11	www.msal.gov.ar/residencias/
Inscripción on-line SISA Ministerio de Salud de la Nación	09 al 11/11	www.msal.gov.ar/residencias/
Inscripción en SIPROSA	09 al 11/11	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Publicación padrón de inscriptos en SISA	16/11	www.msal.gov.ar/residencias/
Examen 1 postulantes residencias médicas básicas	18/11	www.msal.gov.ar/residencias/
Examen 2 postulantes residencias médicas posbásicas	18/11	www.msal.gov.ar/residencias/
Publicación resultados Examen 1	24/11	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Solicitud de revisión: dirigirse al Ministerio de Salud de la Nación Dirección Nacional de Talento Humano y Capacitación – Examen único en las condiciones que se establezcan en el EUDyU 2020		www.msal.gov.ar/residencias/
Publicación resultados Examen 2	24/11	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Solicitud de revisión: deben efectuarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos, escanear la documentación y enviarla	Hasta 25/11 hs. 23:00	residenciassiprosa@gmail.com
Respuesta a la solicitud de revisión. Será definitiva	26/11	residenciassiprosa@gmail.com
Fecha límite de presentación de títulos o captura de SIDcer en que conste que el trámite está finalizado.	26/11 hasta 13:00hs	residenciassiprosa@gmail.com
Publicación orden de Mérito definitivo	27/11 a hs. 12:00	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
La adjudicación se realizará vía on line: enviar mail según instructivo	27 al 28/11	Dirección de mail correspondiente a su profesión
Publicación Nómina de Adjudicación de cupos. Se considera notificación formal	01/12 a hs. 12:00	http://msptucuman.gov.ar/informacion-sanitaria/residencias/
Exclusión: los postulantes que accedieron a un cupo para ingresar a una especialidad tienen la opción de solicitar se excluidos del orden de méritos y pasar a la Readjudicación. Ver instructivo	02/12 hasta las 12:00 hs.	Dirección de mail correspondiente a su profesión
Fecha límite de presentación de documentación	04/12	residenciassiprosa@gmail.com
Ingreso a las Residencias	11/12	Sedes de las residencias

IMPORTANTE: Requisitos para la inscripción en el 2º llamado a concurso: **Pueden presentarse solamente los postulantes que participaron del EXAMEN 1: residencias médicas básicas y posbásicas**